

Medicamentos excluidos de la prestación farmacéutica

Están excluidos de la prestación farmacéutica de Mugeju, y por tanto no pueden ser prescritos en receta oficial:

- Las especialidades farmacéuticas publicitarias (EFP).
- Las especialidades farmacéuticas, efectos y accesorios y fórmulas magistrales excluidas de financiación en el Sistema Nacional de Salud.
- Los medicamentos homeopáticos.